misma á las cuentas de estos Propios de los años
mil ochocientos treinta y siete y treinta y ocho.
Y entendido por este Ayunt.º acuerda: Se su-
plica al Sr. Alcalde Presid.te se sirva mandar
citar á los componentes de la Corporacion
de los años que se expresan, á fin de que con-
testen á los reparos de que se trata, mani-
festandolo así á la Exma. Diput.on Prov.l

Billetes
Inadmision preventiva

Vióse un oficio del Sr. Subdelegado de Rentas
de esta Ciudad y su Partido, su fha. de hoy, comu-
nicando lo que le dice la Intendencia de la Prov.a
sobre que no se admitan en pago de contribu-
ciones los billetes de los doscientos millones, has-
ta que el Comisionado del Banco Español no
remita la factura y contraseña que previene
el art.º segundo de la R.l orn. de siete de Nov.e
ultimo; con lo demas que expresa. Y entendi-
do por este Ayunt.º acuerda: Queda en su in-
teligencia se contente el recivo y se pase á la
Comision de Contribuciones á los efectos que
se indican.

En este acto entra con los SS. D. Pedro Sanz Ros Alc.de 1.º int.º Presid.te y el Regidor D. Ant.º Buendia.

Con permiso del Sr. Presid.te salieron de este acto D. Pedro Luengo y D. Diego Marin p.a retirarse á sus casas en el Campo

Gala
Por cumple años de S. M.

Se vió un oficio del Exmo. Sr. Gov.or militar de
esta Plaza su fha. de hoy, participando q.e en el
dia de mañana recivo corte de gala p.r cum-
pleaños de S. M. la Reyna Gobernadora. El
Ayunt.º quedó inteligenciado.

Vióse una Instancia de D. Geronimo Lope en